CONDICIONES DE USO

La tarjeta sin contacto (TSC) Móbilis30 es de uso personal e intransferible. Cada cliente solo podrá disponer de una tarjeta Móbilis30 o Suma personalizada activa.

Tendrán derecho a solicitarla todas las personas menores de 31 años con nacionalidad española o extranjeras con residencia legal en España. La edad se acredita presentando el DNI, NIE o Pasaporte, además del carné JOVE expedido por el Instituto Valenciano de la Juventud, una entidad financiera colaboradora u otras comunidades autónomas. Las personas menores de 14 años sin DNI, NIE o pasaporte deberán aportar el libro de familia.

Las personas extranjeras (comunitarias y no comunitarias) deberán acreditar su residencia legal en España aportando a su solicitud el certificado de residente emitido por la Dirección General de la Policía.

La Tarjeta Móbilis30 es una tarjeta personalizada (con foto) donde se cargan títulos de transporte

La Tarjeta Móbilis30 está dotada de un chip que contiene diferentes tipos de datos y una antena de comunicación, por lo tanto, la comunicación no exige necesariamente la inserción de la tarjeta en ninguna ranura para la lectura y actualización de sus datos. La cancelación o validación se realizará simplemente acercando la tarjeta al punto, generalmente rojo, indicado en la superficie de las máquinas canceladoras o pasos de acceso a estaciones.

Hasta el **30 de junio de 2025** la tarjeta se entrega cargada con el abono gratuito para jóvenes menores de 31 años que permite viajar en operadores adheridos en las tres áreas metropolitanas de la Comunitat Valenciana:

- **Área Metropolitana de Valencia**: permite viajar en todos los modos adheridos al sistema coordinado de transporte de la Autoritat de Transport Metropolità de València ATMV, a excepción de Cercanías Renfe (**Metrovalencia, EMT, Metrobus**) en todas las zonas tarifarias establecidas para los títulos SUMA.

- **Área de Alicante**: permite viajar en todas las zonas de la red del **Tram d'Alacant**, así como en servicios metropolitanos prestados por la Alcoyana (**líneas 21**, **23**, **24**, **30**, **31**, **36**, **38**, **40, 41**, **21N**, **23N**, **24N**).

- **Área urbana de Castellón de la Plana**: permite viajar en el sistema **Tram de Castelló y tramos urbanos de HICID y AMSA**.

A partir del 1 de julio de 2025, también se podrán cargar los abonos temporales Móbilis30 bonificados que se determinen para cada área de transporte de la Comunitat Valenciana.

Las condiciones de Carga y Uso de los títulos de transporte, así como el coste de adquisición de la Tarjeta Móbilis30 serán, las que para cada ámbito metropolitano estén aprobadas por la Conselleria competente en materia de transportes o por la Autoritat de Transport Metropolità de València.

Las Tarjetas Móbilis30 tendrán una vigencia de acuerdo con la fecha de caducidad impresa en su anverso.

Los títulos de transporte cargados en las Tarjetas Móbilis30 se regirán por los criterios establecidos por la Autoridad de Transporte Metropolitano de València y la Consellería competente en materia de transportes. Dichos títulos de transporte incluyen el IVA y SOV (Seguro Obligatorio de viaje). (La EMT de Valencia no se somete al arbitraje según Art. 38.1 de LOTT 16/87.)

La manipulación fraudulenta, uso indebido o el deterioro de Tarjeta Móbilis30, imputable a su titular, dará lugar a su desactivación y/o retirada inmediata por el personal de inspección o intervención sin derecho a reclamación, con independencia de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

El personal de inspección o intervención podrá exigir a la persona portadora de Tarjeta Móbilis30 el DNI/NIE/Pasaporte o copia correspondiente de la persona tutora en los supuestos de menores sin DNI/NIE/Pasaporte.

En el caso de extravío, robo, deterioro por mal uso o pasado el primer año desde la emisión de la TSC Mobiis30, decae el derecho a reclamar por el estado de la tarjeta.

La Consellería competente en materia de transportes y/o los organismos públicos competentes, se reservan el derecho a adoptar las medidas necesarias para dejar inactiva, anular o no emitir duplicados, en aquellos casos en los que se tenga la certeza o la sospecha fundada de que el uso que se está dando a la tarjeta o a los derechos de adquirirla no son los correctos.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le comunicamos que los datos de carácter personal facilitados por usted a través del presente formulario serán objeto de tratamiento, por parte de la ATMV, cuya finalidad es la expedición de la TSC Móbilis30 a la persona que la solicite, para que sirva de instrumento en la CARGA/RECARGA de los Títulos de Transporte establecidos para dicho soporte.

Usted puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, oponerse al tratamiento, o a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, en la Oficina de Atención al Cliente, sita en Plaza los Pinazo, s/n 46004 Valencia (Estación Metro Colón-entresuelo), o en http://atmv.gva.es.

El resto de información referente a este tratamiento “GESTIÓN DE TARJETAS PERSONALIZADAS” puede consultarse en el Registro de Actividades de Tratamiento publicado por la ATMV en http://atmv.gva.es